|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  |  |  |  |

**DOCUMENTO DE EVIDENCIAS**



**CURSO 2022-23**

|  |  |
| --- | --- |
| CENTRO: |  |

**Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).**

**Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.**

|  |  |
| --- | --- |
| CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO |
| **ÁREA 1** | **GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO** |

|  |  |
| --- | --- |
| **ITEM** | **EVIDENCIAS** |
| 1. Los planes institucionales del centro tienen recogida la dimensión educativa de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje. |  |
| 2. Los planes institucionales del centro tienen recogida la dimensión organizativa de las TIC en los procesos de gestión, administración e intercomunicación. |  |
| 3. Los planes institucionales del centro tienen recogida la dimensión tecnológica de las TIC del entorno socioeducativo. |  |
| 4. El centro dispone de una estructura organizada (comisión TIC, coordinadores, responsables, etc.) y tiene establecidas las funciones, tareas y temporalización de actuaciones. |  |
| 5. El equipo directivo del centro tiene definidas y explicitadas líneas de actuación y liderazgo en relación con la integración de las TIC. |  |
| 6. El centro tiene establecidas, de forma explícita, estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación de procesos de gestión, organización y liderazgo en la integración eficiente de las TIC. |  |

|  |  |
| --- | --- |
| CENTRO |  |
| **ÁREA 2** | **PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE** |

|  |  |
| --- | --- |
| **ITEM** | **EVIDENCIAS** |
| 1. El centro tiene establecidos de forma explícita criterios comunes para el desarrollo de las competencias digitales del alumnado en su propuesta curricular y programaciones didácticas. |  |
| 2. Los distintos planes institucionales del centro (convivencia, acción tutorial, lectura...) incluyen explícitamente procesos y estrategias para el desarrollo de la competencia digital del alumnado. |  |
| 3. El centro emplea las TIC en los procesos de personalización, individualización del aprendizaje, inclusión educativa y aprendizaje adaptativo. |  |
| 4. El centro estructura de manera coherente el contexto tecnológico del centro de acuerdo con el modelo didáctico y metodológico, en situaciones presenciales, no presenciales, simultáneas o individualizadas, teniendo en cuenta las características y circunstancias de la comunidad educativa. |  |
| 5. El centro emplea las TIC para el desarrollo de metodologías activas, colaborativas y de desarrollo del pensamiento creativo, crítico y computacional, así como procesos de innovación educativa. |  |
| 6. El centro tiene criterios comunes y estrategias para evidenciar el desarrollo de la competencia digital del alumnado. |  |

|  |  |
| --- | --- |
| CENTRO |  |
| **ÁREA 3** | **FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL** |

|  |  |
| --- | --- |
| **ITEM** | **EVIDENCIAS** |
| 1. El centro desarrolla procesos de autoevaluación y conoce el nivel de la competencia digital del profesorado. |  |
| 2. El centro desarrolla planes y métodos de detección de necesidades formativas con relación a la competencia digital docente de forma explícita. |  |
| 3. El centro planifica y desarrolla acciones formativas relacionadas con procesos de mejora e innovación en las dimensiones educativa, tecnológica y organizativa. |  |
| 4. El centro estructura actuaciones de formación para favorecer la adaptación y acogida del profesorado al contexto tecnológico-didáctico. |  |
| 5. El centro desarrolla procesos e itinerarios formativos relacionados con la competencia digital docente, facilitando la participación del profesorado. |  |
| 6. El centro desarrolla actuaciones que dinamicen la aplicación efectiva de la formación TIC del profesorado en los procesos de enseñanza/aprendizaje con evaluación de los resultados. |  |

|  |  |
| --- | --- |
| CENTRO |  |
| **ÁREA 4** | **PROCESOS DE EVALUACIÓN** |

|  |  |
| --- | --- |
| **ITEM** | **EVIDENCIAS** |
| 1. El centro establece parámetros comunes de análisis de los aprendizajes, a través de las TIC, mediante la recogida e interpretación de los datos del alumnado. |  |
| 2. El centro plantea criterios comunes para evaluar los aprendizajes del alumnado a través de las TIC en diferentes entornos: presencial, no presencial, mixto, formal y no formal. |  |
| 3. El alumnado tiene acceso a la evolución de su aprendizaje a través de medios digitales. |  |
| 4. El centro utiliza herramientas digitales para llevar a cabo la evaluación del alumnado y favorecer los procesos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación. |  |
| 5. El centro dispone de criterios comunes para evaluar las competencias digitales adquiridas por el alumnado en cada curso. |  |
| 6. El centro utiliza de manera sistemática herramientas de evaluación para analizar el contexto tecnológico del centro, proponiendo mejoras. |  |

|  |  |
| --- | --- |
| CENTRO |  |
| **ÁREA 5** | **CONTENIDOS Y CURRICULOS** |

|  |  |
| --- | --- |
| **ITEM** | **EVIDENCIAS** |
| 1. El centro dispone de pautas para favorecer el uso las TIC para la personalización de los contenidos y el desarrollo de las competencias del alumnado flexibilizando tiempos y espacios. |  |
| 2. El centro define una secuencia transversal del desarrollo de la competencia digital desde todas las áreas y niveles. |  |
| 3. El centro establece criterios comunes para la selección, organización y secuenciación de contenidos digitales (propios, adaptados o de terceros) de fácil acceso y difusión a toda la comunidad educativa. |  |
| 4. El centro contempla la adquisición de las competencias digitales en las actividades complementarias, extracurriculares y no lectivas. |  |
| 5. El centro favorece el acceso del alumnado al contexto tecnológico-didáctico del centro (contenidos, recursos digitales y servicios digitales) de forma autónoma, independiente o guiada en función del nivel educativo. |  |
| 6. El centro contempla contenidos sobre el uso seguro de las tecnologías para ser tratados desde distintas áreas o asignaturas. |  |

|  |  |
| --- | --- |
| CENTRO |  |
| **ÁREA 6** | **COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL** |

|  |  |
| --- | --- |
| **ITEM** | **EVIDENCIAS** |
| 1. El centro utiliza un entorno tecnológico para la interacción efectiva entre el profesorado y alumnado en los procesos de enseñanza y aprendizaje y tutorización. |  |
| 2. El centro utiliza las TIC para la creación, intercambio y difusión de contenidos para uso del alumnado, adaptado a cada nivel educativo. |  |
| 3. El centro tiene definida estructuras tecnológicas, organizativas y de servicios eficientes para la comunicación, coordinación e interacción efectiva entre los miembros de la comunidad educativa, usuarios e instituciones vinculadas al centro. |  |
| 4. El centro tiene diseñadas medidas explícitas para informar, formar y orientar a los usuarios de la comunidad educativa sobre su entorno tecnológico y los servicios de colaboración e interacción en red. |  |
| 5. El centro cuenta con plan de comunicación y una estrategia explícita de presencia en redes de acuerdo al marco legislativo para la protección de datos. |  |
| 6. El centro evalúa la eficiencia y eficacia del entorno tecnológico y los servicios de colaboración e interacción en red. |  |

|  |  |
| --- | --- |
| CENTRO |  |
| **ÁREA 7** | **INFRAESTRUCTURA** |

|  |  |
| --- | --- |
| **ITEM** | **EVIDENCIAS** |
| 1. El centro tiene organizados los protocolos de acceso a los dispositivos, servicios de red y recursos para el uso responsable del profesorado y alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje. |  |
| 2. El centro dispone y utiliza servicios de red para el almacenamiento organizado de los recursos didácticos y documentales accesibles a la comunidad educativa. |  |
| 3. El centro tiene definidas estrategias organizativas en relación a los recursos tecnológicos dentro de un entorno virtual de aprendizaje (EVA). |  |
| 4. El centro tiene establecido un plan estratégico de equipamiento, actualización tecnológica, mantenimiento y reciclado eficiente de los equipos y servicios digitales. |  |
| 5. El centro establece medidas y actuaciones para la compensación tecnológica, la inclusión y equidad con el fin de reducir la brecha digital. |  |
| 6. El centro define y evalúa la organización tecnológica de las infraestructuras, redes y servicios. |  |

|  |  |
| --- | --- |
| CENTRO |  |
| **ÁREA 8** | **SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL** |

|  |  |
| --- | --- |
| **ITEM** | **EVIDENCIAS** |
| 1. El centro tiene establecidas estrategias y responsabilidades explícitas para la gestión de la seguridad de datos, servicios, redes y equipos. |  |
| 2. El centro tiene recogidos en sus documentos institucionales las normas, procesos y actuaciones a aplicar en las situaciones que afecten a la seguridad, garantía de los derechos digitales, uso inadecuado de equipamiento y servicios y a la convivencia en red de la comunidad educativa. |  |
| 3. El centro tiene establecidos criterios y procedimientos sistematizados para el almacenamiento, copia de seguridad, custodia de datos, documentos y recursos digitales de centro. |  |
| 4. El centro desarrolla actuaciones de formación y concienciación sobre la propiedad intelectual, los derechos de autor y la propiedad industrial. |  |
| 5. El centro desarrolla actuaciones de formación y concienciación sobre el uso seguro de los equipos, servicios y convivencia en la red. |  |
| 6. El centro desarrolla periódicamente procesos de evaluación y auditoría de la seguridad de equipamientos y servicios y de aplicación de las normativas de protección de datos. |  |